

COMUNICADO 17/22

SEPTIEMBRE/2022

### **ASESORÍA JURÍDICA DE TRADISNA**

La anterior Junta Directiva propició la revocación del contrato que la asociación mantiene con la Asesoría Jurídica Zuzenki para realizar las funciones de la Asesoría Jurídica de TRADISNA.

La nueva Junta, en cambio, ha acordado **el mantenimiento del servicio**, que, en un principio, y hasta la llegada del nuevo coordinador y el estudio que éste realice de las necesidades de la asociación a este respecto, consistirá en:

**Consultas y gestiones referentes a tráfico o transporte:** se atenderá cualquier tipo de consulta que hagan los socios de TRADISNA, pero en lo que se refiere a las gestiones, se atenderán solamente las que tengan que ver con la actividad profesional, (tráfico o transporte). No entrarían las gestiones para familiares, amigos ni socios veteranos. Estas gestiones entran dentro del contrato con TRADISNA hasta que lleguen a los tribunales y a partir de ahí, los gastos corren a cargo de los socios. Estas gestiones en ningún caso suponen que el letrado realice los trámites necesarios ante las administraciones (firma digital, notificaciones etc.). **El letrado realizará los recursos necesarios, pero no se hará cargo de la firma digital de ningún socio.**

**Reclamaciones de seguros:** el abogado atenderá las consultas de todos los socios, pero solamente realizará las gestiones de aquellos que tengan los seguros con TRADISNA. Al resto se les asesorará, y si quieren realizar gestiones tendrán que acudir o a Zuzenki o a otro abogado.

**Juntas arbitrales:** consultas y gestión. No se acompañará a los socios a la vista.

**Deudas:** se atenderán todas las consultas de los socios, pero solo se realizarán las gestiones sólo si están relacionadas con la actividad profesional.

**Reclamaciones talleres y concesionarios:** se atenderán todas las consultas, pero solamente se realizarán gestiones para temas profesionales solo para los socios.

**Administración y reclamaciones:** se atenderán todas las consultas y en cuanto a gestiones, solamente las relativas al sector y nunca gestionando la firma digital.

**Laboral:** se gestionarán los juicios y conciliaciones que se deriven de los socios que tienen contratado el servicio con TRADISNA.

Os recordamos que se mantendrán abiertos todos los expedientes gestionados hasta ahora y que TRADISNA sigue manteniendo un acuerdo con la Asesoría Jurídica Zuzenki por el cual todos los asociados obtendrán un 15% de descuento si precisan de sus servicios.

Recibe un cordial saludo,

Fdo.: La Junta Directiva

